



Quarenta manavedis.

DELLS QUARTELLO, QUAREN-
TA MANAVEDIS, AÑO DE
REYL CINCO CIENTOS Y

Valga para este año de 1814.

José Gómez
Juan José Martínez
y Martínez
Hijo

En la Villa de Totana y sus salas Consistoriales oy dia que
el Junio 8 mil ochocientos catorce, se presentaron los
q. componen el Ayuntamiento de la misma q. ha-
tan el bien de la Estacion y Este Pueblo; y en
consecuencia acordaron lo siguiente

Habiendose hecho presente por los Partidores no-
trados en el Agg. anterior ser pocos y de pocos co-
nocimientos y suspicacias & tanta consideracion; y
considerando esta Corporacion ser cierto en algun mo-
do y queriendo tomar las medidas mas conducentes
q. d. formar un Repartimiento igual en lo posible. Acorda-
ron nombrar tambien por Repartidores a Dn. Gonzalo
de Canovas Canovas, Dn. Alfonso E. Mora, Dn. Alfonso Co-
y R. Melo, Dn. Ginés José Muñoz, Dn. Juan P. de Canovas
& Dn. Alfonso Ramón Canovas q. q. en union con lo
anterior procedan inmediatamente a formar el
Repartimiento. El segundo Asunto q. la Directa en cum-
plimiento de las supp. res ordenes Recibidas
Asi lo acordaron y firmaron los P. & q. Co-
rifico.

J. Martín Sanmiguel J. Marroquín Llorente
+ +

